

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara un informe pormenorizado de la licitación realizada por la Dirección de Vialidad Provincial para la finalización y habilitación al tránsito de la ruta complementaria provincial N° 7, Transporte ARA Bahía San Blas, el tramo ubicado entre la ruta nacional N° 3 y el puente general Mosconi de la ciudad de Río Grande, indicando:

- a) empresa adjudicataria de la obra;
- b) trabajos que contempla la obra;
- c) avance de los trabajos;
- d) monto de la obra;
- e) plazos de la obra; y
- f) fecha de finalización y habilitación al tránsito de la ruta complementaria provincial N°7.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 424 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo